

**ZONA LO HERRERA – COMUNA DE SAN BERNARDO
LLAMADO 2024 DS N° 49 CNT EN COMUNAS RURALES
SEREMI METROPOLITANA DE VIVIENDA Y URBANISMO
Departamento de Planes y Programas
HKG - paf
29.04.2024**

La zona propuesta se ubica en un área de extensión urbana específicamente en una Zona de Interés Agropecuario Exclusivo, donde se debe aplicar la normativa urbana establecida en el PRMS 100. La mayoría de los sitios son eriazos y no presentan actividad. La densidad bruta máxima es de 100 Hab/Há., por lo que es necesario considerar habilitaciones normativas o proceder con la tramitación de un Art. 55°, con el fin de contar con las condiciones para poder desarrollar proyectos habitacionales en el sector.

El polígono definido une el área urbana, establecida por el PRMS 100, de la localidad de Lo Herrera con el área urbana principal de la comuna de San Bernardo, a través del eje vial existente denominado Eliodoro Yañez, entre el camino El Barrancón al poniente y la autopista Central al oriente. Los límites Norte y Sur de la zona propuesta están trazados por caminos interiores rurales según lo graficado en la imagen de Google earth.

Esta propuesta también busca continuar y potenciar el desarrollo de barrios residenciales de viviendas de interés público con servicios y equipamientos en el eje de calle Eliodoro Yañez que ya se encuentra conformado hasta la altura de la calle Vecinal. Cabe señalar que por la calle Eliodoro Yañez circula transporte público que comunica la localidad de Lo Herrera con la ciudad de San Bernardo.

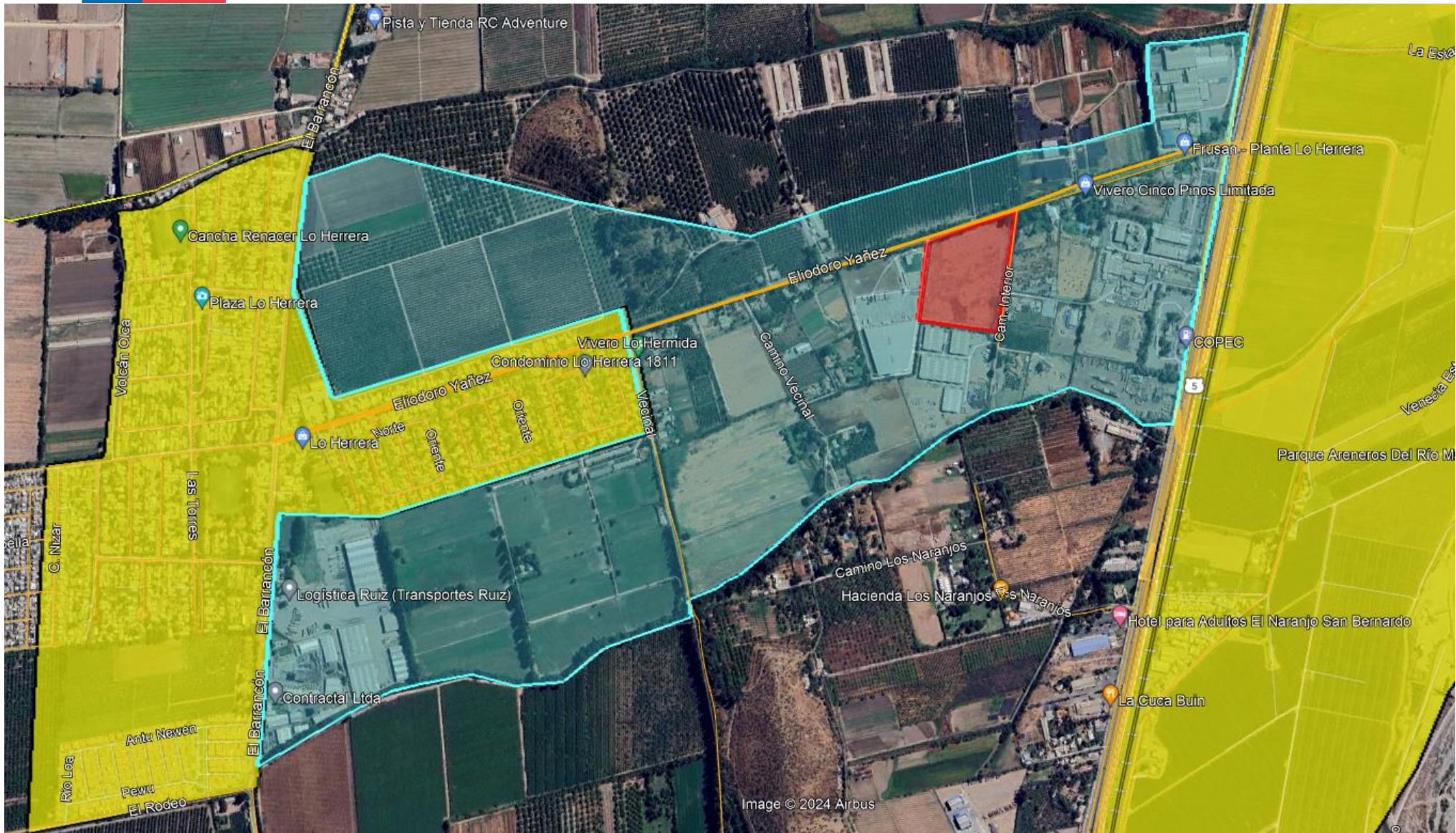


Imagen Google earth de la Zona Lo Herrera comuna de San Bernardo

